



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 86.
MARTES 28 DE AGOSTO 2018

En Lebu, a 28 de Agosto de 2018, siendo las 15:20, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 86 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Aldo Molina Barra, con la concurrencia de los Concejales, señores: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Audiencia con el Encargado de la Oficina de Vivienda
3. Lectura de correspondencia recibida
4. Informe del Presidente del Concejo
5. Invitación Delegado Provincial de Vialidad, Don Francisco Suanes
6. Modificación Presupuestaria Departamento de Educación N° 09 y N° 10
7. Puntos Varios.

Audiencia con el Encargado de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Lebu.

Ingresa a la sala y se da cordial bienvenida a Don Luis Rivas Jiménez, jefe de la Oficina de vivienda, quien solicita a través de Ordinario Interno N° 149, autorización al concejo para la suscripción del contrato con la Empresa Mavimar Ltda., la cual se adjudicó por licitación pública, la construcción de siete viviendas evaluado en **UF 4.142,18**, y así proceder al envío de orden de compra y posterior ejecución del servicio.

Explica que estas construcciones son en sitio propio y postularon las familias directamente al SERVIU, el Concejal Darwin Parra consulta sobre la procedencia de la empresa constructora y si el proyecto constará de mano de obra local, Don Luis aclara que Mavimar es una empresa de la ciudad de Los Álamos, con sucursal en la ciudad de Concepción y que el municipio ha trabajado anteriormente con ellos y no han tenido ninguna dificultad, en cuanto a la mano de obra local es requisito y está dentro de las bases de dicha licitación.

El Concejal Aldo Molina en este contexto, sugiere programar reuniones con la comisión de Vivienda e infraestructura comunal, para conocer las distintas modalidades de postulaciones de viviendas. Para así el concejal que preside la comisión de vivienda replique los datos y antecedentes en el pleno del concejo; y luego poder vaciar la información en la ciudadanía.

Los concejales por unanimidad aprueban la firma del contrato con la empresa Mavimar Ltda., para ejecución del proyecto Construcción de siete viviendas C.S.P, comuna de Lebu.-

Se da comienzo a la lectura de las correspondencias recibidas.

- ❖ Ord. Int. N° 151 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al Concejo el compromiso de asumir los costos de Operación y mantención del Proyecto "Reposición y Mejoramiento Hogar de ancianos San Francisco de Asís, Lebu" de \$ 8.000.000 anuales.

El Concejal Yevenes propone que este proyecto lo exponga el secretario de planificación, Don Leonardo Badilla, en la próxima sesión de Concejo antes de aprobarlo.

HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

Los Concejales por unanimidad acuerdan citar a Secplan (s) para la próxima reunión y aclarar dudas y detalles del proyecto.

- ❖ Ord. Int. N° 091, del Director de Obras Municipales, Don Claudio Parraguéz Rojas, otorga respuesta a la consulta del Memorándum N° 170 del 09 de agosto 2018, sobre los motivos de la inclinación de algunos postes de iluminación de los proyectos ejecutados en calle Saavedra y Pérez. Informa que los postes son ajustables mediante pernos de anclaje, los cuales pueden ser movidos, ajustados o retirados según necesidad. Comunica además que estos proyectos aún se encuentran en proceso de ejecución, por lo que no han sido recibidos por esa inspección. El concejal Aldo Molina, solicita averiguar quiénes son los inspectores técnicos de obras, ya que uno de los principios de la administración pública es a oposición de funciones, y así poder entregar transparencia en el funcionamiento del sistema público, esto lo señala ya que, Claudio Parraguez, es el Director de Obras Municipales sobre quien descansa la responsabilidad comunal de recepcionar las obras definitivas; quien debe velar por que los Inspectores Técnicos de Obras cumplan bien su función en fiscalizar la correcta ejecución de las obras que se licitan con recursos públicos, de modo que, malamente podrá él mismo observarse una anomalía, por ejemplo que se pudiera presentar en el desarrollo de una obra si es el mismo quien fiscaliza la empresa y luego recepciona la obra; esta situación ya se ha visto anteriormente y con el mismo profesional en obras en años anteriores y que se tuvo la oportunidad de conocer por observaciones de la Contraloría Regional.
- ❖ Ord. N° 22 del Departamento de Personal, donde remite al concejo nómina de contrataciones de Personal de Planta y Contrata, a lo consignado en el Art. 27 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado según el número 3) del art. 4° de la Ley 20.922, sobre información que se debe remitir al Concejo Municipal. Además informar al concejo que durante el segundo semestre, no hubo contrataciones de personas a honorarios por el subtítulo 21, ítem 03 del Presupuesto Municipal, solo un término de contratación al funcionario Don Osvaldo Delgado Reyes, quien fue nombrado a contrata.
- ❖ Ord. N° 03 de la Encargada de patentes, Sabina Salazar Monsálvez, quien envía nómina de antecedentes de 18 contribuyentes que mantienen deudas por concepto de patentes Comerciales y Profesionales, contrayentes que no corresponden a la comuna y algunos de ellos se encuentran fallecidos, lo anterior de acuerdo a la Ley de rentas en su Artículo 66, faculta a las Municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del Secretario Municipal, mediante decreto Alcaldicio emitido con acuerdo del Concejo, los declaren incobrable y los castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles. De acuerdo a lo anterior y por unanimidad los Concejales aprueban la solicitud de la encargada de rentas y patentes.-
- ❖ Ord N° 635 De la Jefa Subrogante del Departamento de Educación Scarlett Altamirano Oquenes, donde solicita al Concejo aprobación de la suscripción de Contrato adjudicado al Sr. José Cortes y Otros Ltda por un año, para el "Servicio de Fotocopiado", el valor mensual del contrato se determinará en atención a la cantidad de fotocopias sacadas por cada establecimiento, según valor de \$10 por cada una, con un presupuesto anual estimado de \$ 45.000.000.- impuesto incluido, la cual serán cancelados con fondos SEP. De acuerdo a la solicitud anterior, el Concejo aprueba la suscripción del contrato adjudicado al Sr José Cortes y Otros Ltda.-

HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

- ❖ Se da lectura al oficio otorgado por el Encargado de Asuntos Indígenas Don Jorge Cerda Navarro, donde responde a la inquietud del Concejo en Sesión Ordinaria N° 85, en averiguar si la solicitud de fecha 07 de agosto 2018, del Comité del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu, representado por su vocera Sra. Erika Carril Antipil, en que solicita gestionar terreno para la construcción de viviendas a 150 familias asociadas al comité, corresponde a una solicitud de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche. Según Don Jorge Cerda comunica al concejo que se consultó al Presidente de la Mesa Comunal Don Mario Antinao Antinao, el cual responde que la solicitud no corresponde a la Mesa Comunal.

Se acuerda responder a la Sra. Erika Carril Antipil, que la solicitud planteada según respuesta de la mesa Comunal, informa que no concuerda con la solicitud referente.

- ❖ Ord. Int. N° 21, del Comité Técnico P.M.G.M, donde solicita al concejo autorización para modificar el Objetivo Institucional del Programa de gestión municipal del año 2018.

El administrador Municipal, explica que después de un análisis efectuado con el comité Técnico de Gestión, se acordó modificar el PMG en su objetivo institucional, ya que el anterior contemplaba realizar un diagnóstico de las problemáticas que afectan la salud ocupacional de los funcionarios y luego efectuar talleres de autocuidado, objetivo que puede ser discutible en torno a su incidencia en el mejoramiento de la gestión, ya que al realizarlo no soluciona la problemática de enfermedades laborales, que sumado a la amplia definición de hoy del concepto autocuidado, hace necesario ajustar las actividades que se tuvieron como aprobadas para el PMG 2018. Adicionalmente hemos constatado que existe un diagnóstico que fue elaborado por la ACHS, por lo tanto, y en la lógica de no redoblar esfuerzos se proponen modificar la actual meta institucional, ampliando la cantidad de acciones a realizar.

El Concejal Yevenes, expone que en este Municipio existe una serie de problemas de este tipo, como por ejemplo, hacinamientos en oficinas, sillas no adecuadas, goteras, entre otras, y considera que se debería articular con el comité paritario para la prevención y solución de problemas de salud de los funcionarios.

El Concejal Molina, expresa su molestia, porque si se presenta en primera instancia un PMG Institucional, el cual hoy, solicita ser cambiado, demuestra que se trabajó en base a la improvisación. Es sabido por el Concejo que toda iniciativa que redunde en los funcionarios, él la apoya; no obstante, señala que ,para él, sería más conveniente trabajar con pausas activas, efectuar mejoras reales en los puestos de trabajo, ocuparse más de las condiciones laborales que le permitan desarrollar una mejor jornada laboral, ya que en los talleres o charlas, por lo que la experiencia nos enseña es que los asistentes estén más concentrados en el teléfono celular, más que de la charla que imparta un experto, y si lo que se persigue es un impacto y mejora real o sólo cumplir con un indicador; ya que se reconoce que la historia de la Ley que regula el P.M.G. nace como una manera de equiparar las remuneraciones con otros funcionarios del sector público, es por eso que invita al Administrador a buscar la estrategias, para que estas actividades den un real sentido de mejorar la gestión municipal, la cual naturalmente debe comprender a elemento primordial de la administración, que son los funcionarios municipales.

HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

El administrador explica que efectivamente se reconoce el error y se pensó en corregirlo de inmediato, señala que con los talleres se pretende aprender y luego hacer.-

En cuanto al comité paritario, se está trabajando en conjunto con ellos, hay una compra importante de sillas y escritorios, tanto para el personal de planta, contrata y honorarios, hay que entender que no se puede cubrir todas las necesidades, pero el objetivo es ese.

El Concejal Recabarren, manifiesta que sería útil y efectivo realizar las charlas en los puestos de trabajo, las empresas privadas han implementado este tipo de prácticas y han sido súper satisfactorias.

Después de analizar la situación, los Concejales aprueban el cambio del Objetivo institucional, pero con las observaciones que se han manifestado, se acuerda también invitar al Comité Paritario para la próxima reunión.

Los objetivos institucionales del PMG del año 2018, se detalla en el siguiente cuadro:

PRIORIDAD	OBJETIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS VERIFICACIÓN	PONDERACION
ALTA	-PROMOVEER ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR RIESGOS DE ENFERMEDADES LOCALES	-REALIZAR UN TALLER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2018. -REALIZAR UN TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2018.	-FUNCIONARIOS MANEJEN ESTRATEGIAS QUE LES PERMITAN PREVENIR ACCIONES DE RIESGO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. -FUNCIONARIOS QUE CONOCEN EJERCICIOS QUE LE PERMITAN FORTALECER SU CONCENTRACIÓN COGNITIVA.-	-INVITACIÓN A TALLERES, REGISTRO DE ASISTENCIA. -REGISTRO FOTOGRÁFICO.	60%
BAJA	-MEJORAR CANALES DE INFORMACIÓN INTERNA MUNICIPAL.	-DISEÑAR Y ENVIAR MENSUALMENTE BOLETIN INFORMATIVO DIGITAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD.	-FUNCIONARIOS BIEN INFORMADOS Y MOTIVADOS, QUE SEAN AGENTES DE COMUNIDAD HACIA LA COMUNIDAD.	-INFORMATIVOS MUNICIPALES	40%

❖ Of. Int. N° 10 del Coordinador OPD Lebu, Don Pablo Bueno Quezada, informa que ha conformado y liderado el Consejo consultivo integrado por 13 niños, niñas y adolescentes representantes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con el objeto de fomentar y promover el derecho a opinar libremente a la población infanto –juvenil, solicita audiencia al Concejo municipal para presentarse frente a las autoridades locales y participar como observadores en la sesión ordinaria de concejo.

El Concejo acuerda coordinar con el Alcalde para agendar la visita del Consejo Consultivo y que participen al inicio de la reunión.-

❖ Of. N° 71, Director de Obras Municipales, solicita aprobación de nombre asignado por la Junta de Vecinos Diego Portales, para el pasaje urbano ubicado entre calle Luis Sagardía y el Pasaje Pedro Montt de la Comuna,

HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

el nombre asignado es Manuel Torres Leal, lo anterior con la finalidad de presentar el proyecto de pavimentación de dicho pasaje.

Dado lo anterior, la urgencia de aprobar cuanto antes, y la opinión reiterada de los vecinos en el orden de colocar dicho nombre a tal pasaje; por unanimidad el Concejo aprueba la petición.-

- ❖ Correo Electrónico del Servicio Salud Arauco, hace llegar excusa por no asistir a la reunión el día de hoy, por problemas de agenda, se informa además que las bases de diseño de normalización Hospital de Lebu-Los Álamos, cuentan con la aprobación de Contraloría y con decreto aprobados de recursos. Por otro lado se está a la espera de aclarar por parte inversiones del Ministerio de Salud los tiempos de ejecución y otras dudas respecto de realizar la ejecución a través de la modalidad APP (Asociaciones Publica Privada), para poder concurrir al próximo concejo con toda la información y responder las consultas pertinentes.

El Concejal Recabarren expone, que hay una reunión programada con este tema para el día martes 4 de Septiembre en la comuna de Los Álamos a las 15:00 hrs y propone que la próxima sesión ordinaria de concejo se realice a las 09:00 hrs.

El concejo aprueba la petición del Concejal Recabarren, e informar a Sandra Salazar, Secretaría Dirección del SSA, participar en la próxima sesión de Concejo a las 09:00 hrs.

El Concejal Molina, solicita que se gestione junto a Juan Díaz Arancibia jefe de la Das, movilización para trasladar a los dirigentes del Consejo de Desarrollo del Cesfam que participarán en la reunión en la comuna de Los Álamos.-

- ❖ El Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Isidora Ramos, solicita subvención municipal equivalente a \$1.400.000, para apoyo de giras de estudios de los Cuartos años medios diurnos y actividad de finalización de estudio de cuarto medio nocturno.

El Concejal Molina, expresa que los Centros General de Padres señalan que ellos realizan ese aporte y la gestión y voluntad del Concejo queda reducida a nada, por lo tanto si la finalidad es apoyar a los cuartos medios, que el Centro de padres indique que el Concejo Municipal teniendo en consideración la mayor realización de los alumnos de enseñanza media, apoyan la subvención, es algo que se repite en cada institución que solicita aportes, se ha acordado en reiteradas oportunidades que el dinero de las subvenciones son de toda la ciudadanía, al igual que todo el presupuesto del estado, y es por ello que se ha comprometido que cada peso que se aporte a instituciones, impacten en el mayor número de personas y que se cumplan los roles sociales por los cuales ocupamos los cargos de elección popular, es decir, que persigan la mayor realización material y espiritual posible, teniendo siempre en miras a los sectores más desposeídos.

El Concejal Parra comenta que las subvenciones de estos cuartos medios deberían ser proporcionales al número de alumnos de cada curso del Liceo. Dado lo anterior se acuerda aprobar la subvención pero de manera proporcional para cada curso, y se verá junto con al Administrador en la próxima reunión de Concejo.

- ❖ MCI Limitada, invitan al Concejo a participar de los próximos cursos para el mes de septiembre y Octubre del presente, pensando siempre en temas de importancia local y nacional, que busca lograr mayores conocimientos y entregar más herramienta. El Concejo toma conocimiento de la invitación.-

HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

- ❖ La Presidenta Recolectores de Quiapo, Sra. Jacqueline Morales Rodríguez, solicitan poder considerar la instalación de tres luminarias de alumbrado público para su caleta a objeto de mejorar la calidad de vida de los residentes, para la seguridad y mejor convivencia, ya que últimamente han sufrido robos.

El concejo deriva la solicitud a la Secretaría de Planificación, para que formule un proyecto de electrificación en ese sector, no obstante, el Concejal Molina, señala que ahí existen postes que conducen la energía eléctrica a la caleta, y que los vecinos tienen medidores individuales para sus viviendas, y señala que probablemente la solución no sea de tan largo aliento, solicita que también se derive a Servicios generales y que se pueda instalar por medio de fotoceldas en los postes que conducen la energía eléctrica, luminarias que hayan quedado del proceso de renovación de las luminarias del sector urbano.

- ❖ El Jefe Social Provincial Concepción- Arauco Fundación Hogar de Cristo, Don Luis Cuevas Soto, solicita la resciliación de contrato comodato que se facilitó para equipar un centro Comunitario, el cual permitió trabajar con la población infanto-adolescente y adultos mayores vulnerables, en terreno ubicado calle Teresa de Los andes s/n sector Lebu norte.

El Concejo acuerda dejar pendiente la solicitud, para tomar la decisión en la próxima sesión.-

- ❖ La Asociación Indígena Newenche, solicita subvención Municipal de \$250.000, para costear gastos en la celebración del día de la mujer indígena de su asociación.

El Concejal Molina solicita aplicar el mismo criterio que las anteriores, en consultar con el Encargado de Asuntos Indígenas la pertinencia de la solicitud.

El administrador, Don Jorge Ravanal, señala que el Municipio no ha entregado ningún tipo de subvención o aporte a asociaciones indígenas, solo en las celebraciones del We Tripantu, y si se le otorga a una asociación, sería un precedente para las demás, cabe mencionar además, que la celebración del día de la mujer indígena se celebrará en el Sindicato de ex trabajadores mineros y la idea es que se invite a todas las comunidades mapuches para que asistan a la celebración.-

El Concejal Recabarren, recuerda, que en su oportunidad, hubo un acuerdo de concejo en no otorgar más subvenciones fuera del plazo que corresponde, pero está de acuerdo en entregar el aporte.

El concejo acuerda hacer las consultas a Don Jorge Cerda, la pertinencia de dicha solicitud.

- ❖ Solicitud de Don Santiago Hidalgo Lara, donde solicita ayuda para realizar una senda peatonal hacia su vivienda, ya que durante el invierno se hace imposible transitar junto a su esposa, debido al barro que se forma producto del invierno, el cual los mantiene totalmente aislados, y necesitan ayuda para evitar además posibles accidentes.-

De acuerdo a lo anterior el Concejo queda en conocimiento que fue derivado a Servicios Generales para resolver el problema.-

- ❖ La Coordinadora Regional de Concepción Fundación Coaniquem, Karen Campos Jara, solicita audiencia para solicitar subvención extraordinaria.

En consideración a lo anterior, el concejo acuerda otorgar la audiencia para el martes 25 de Septiembre del presente año.-

Informe del Presidente del Concejo

Informe del Alcalde subrogante, Don Jorge Ravanal Gallegos informa:

- Audiencia con SSA
- Informa sobre la aprobación de certificación ambiental de la Municipalidad de Lebu.

Se hace entrega además al concejo, las siguientes bases para su aprobación en la próxima sesión:

- Bases administrativas Generales Licitación Pública "Arriendo Local.- Comercial N° 3, centro Gastronómico Leufu sur".-
- Sexta versión fiesta de la Nalca 2018, bases artesanía.-
- Bases concurso gastronómico fiesta de la nalca 2018.-
- Sexta versión fiesta de la nalca 2018, bases cocinería.-

Audiencia con Director Provincial de Vialidad

Ingresa a la sala y se da cordial bienvenida al Jefe Provincial de Vialidad, Don Francisco Suanes, y Diego Seguel jefe de conservación y subrogante del jefe provincial de la Delegación.-

El Presidente del Concejo expone que esta invitación, es para aclarar ciertos temas relevantes para el desarrollo de la comuna, de modo tal que hay ciertas consultas con respecto a compromisos anteriores como la pavimentación Santa Rosa hasta Quinahue, la conexión de la ruta P-160 con la P-40, el mal estado de acceso en la piedra negra y la posibilidad de pavimentación de acceso a Yeneco.

El concejal Yévenes consulta si el trabajo de la administración anterior que quedó pendiente, seguirá tal cual o hubo alguna modificación.

Don Francisco Suanes, aclara que seguirá continuando tal cual, pero que existe unos problemas con el contrato global, esto quiere decir, que es una empresa externa, pero con la tuición de vialidad, que comprende la mantención de carreteras de la ruta P-160 y P-40, además hubo un cambio de inspector fiscal y esto ha obligado dilatar los plazos.-

El Concejal Recabarren expone la preocupación del concejo por el mal estado de la carretera de la piedra negra hasta Santa Rosa, con respecto a esto, se solicitó en su oportunidad informe a SERNAGEOMIN y no ha llegado respuesta alguna.

El Concejal Molina consulta si hay algún compromiso, para el mejoramiento de los caminos con la población indígena en la Comuna, asimismo, solicita que se informe como se va a proceder para cargar recursos por medio del FNDR con el mismo propósito de responder a las demandas de las comunidades indígenas de nuestra comuna en las cuales muchas veces se comunican por caminos vecinales.

Don Diego Seguel, expone que los caminos indígenas los ve directamente la Gobernación, existe un departamento encargado, quien determina los caminos que son recomendables y vialidad posteriormente da el visto bueno.

El Concejal Chamorro, expone que hay varios caminos en mal estado, como Chimpe, Curico, Yeneco, Villarrica, Tren Tren, también en su oportunidad se conversó con Vialidad para hacer un puente en el camino el Manzano, pero no se realizó, comentarles además que en la altura de Huellaco hay dos perforaciones en la P-40, y 2 en la subida El Guindo.

HOJA N° 8 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

Don Diego Seguel expone que se habló con la Global sobre esto, y se está a la espera de que el tiempo mejore para asfaltar sin ningún problema.

El Concejal Chamorro sugiere la idea de contemplar a futuro una tercera vía hacia la piedra negra, por el exceso de vehículos y camiones que transitan.

Don Francisco agrega que sería buena idea y lo propondrá a la Dirección Regional.

Agrega además el Concejal Chamorro, que hay caminos vecinales en que viven 5 o 10 casas están en mal estado y desea saber si junto a vialidad se pueden arreglar para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Se informa que siempre está la voluntad, pero hay ciertos requisitos que deben cumplir los caminos vecinales para ser contemplados por la Dirección, como por ejemplo la anchura, pero hay que ver caso a caso.

El Concejal Yevenes, consulta por el antiguo camino público de Santa Rosa-Pehuén, se informa que se va a consultar para saber en qué estado está

El Concejal Recabarren, consulta por una posible pasarela en Pehuén.

Se informa que para contemplar una pasarela en carretera técnicamente debe medir 25 mts de ancho por un lado y 25 mts por el otro, por lo tanto el departamento de vialidad recomienda en esos casos para la seguridad vial, los reductores de velocidad.

Don Diego Seguel, explica que hay problemas para obtener el material pétreo, ya que ahora las bases del Ministerio de Obras Públicas exigen que los proveedores deben tener resolución ambiental y lamentablemente las empresas de la zona no la poseen, lo cual se está trabajando y haciendo lo posible para que obtengan la certificación.

El Concejal Mariñán, consulta con respecto a la cantidad en la glosa presupuestaria que entrega el gobierno a la delegación provincial, si esta va de la mano con la cantidad de demanda de la provincia de Arauco, o es de acuerdo a la cantidad de proyectos planificados, si es variable o fija, y saber cuál es el problema que mantiene la baliza del sector Pehuén, ya que ha estado apagada hace varios meses.

El Sr. Seguel aclara que anualmente se entrega un monto y este debe ser equitativo para las cuatro provincias de la región, y durante el segundo semestre el estado otorga un pequeño aumento para continuar con las obras planificadas en el año. En cuanto a la baliza desconocen el problema, ya que tienen entendido que ese proyecto de seguridad vial no contemplaba la mantención, y lo más probable que sea un problema de batería, pero se hará las consultas al respecto.

El Concejal Recabarren, consulta si el asfalto está considerando desde el puente Curaco hasta la P-40. A lo cual responde vialidad que no.

El Concejal Parra, consulta por el mal estado del camino de la Isla Mocha, Don Francisco Suanez, concluye diciendo que existen conversaciones con la gobernadora para solucionar el problema, no obstante hay que considerar que esos caminos son de privados.

Se acuerda que el Administrador traspase los recursos aprobados el año pasado, para la reparación con asfalto del camino de Colhue y Ruca Raqui.

Sin más que tratar se retira el delegado provincial y jefe de conservación de Vialidad.

HOJA N° 9 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

Aprobación de modificaciones Presupuestarias N° 09 y N°10 del Departamento de Educación Municipal.-

Modificación Presupuestaria N° 09:

		<u>INGRESOS</u>	MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	8.199.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORP. A SU GESTIÓN		8.199.-
115.05.03.101.002	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación - Traspasos		<u>8.199.-</u>
		TOTAL INGRESOS	M\$ 8.199.-

		<u>GASTOS</u>	MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	8.199.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		8.199.-
215.21.01.005	Aguinaldo y Bonos		8.199.-
215.21.01.005.003	Bonos Especiales		8.199.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		<u>8.199.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$ 8.199.-

Modificación Presupuestaria N° 10:

		<u>INGRESOS</u>	MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	4.200.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORP. A SU GESTIÓN		4.200.-
115.05.03.101.002	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación - Traspasos		<u>4.200.-</u>
		TOTAL INGRESOS	M\$ 4.200.-

		<u>GASTOS</u>	MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	4.200.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		4.200.-
215.21.01.001	Sueldos y Sobresueldos		4.200.-
215.21.01.001.999	Otras Asignaciones		4.200.-
215.21.01.001.999.004	Asignación Asistente Educación		<u>4.200.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$ 4.200.-

HOJA N° 10 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

El Concejal Recabarren, anuncia con respecto a la Modificación Presupuestaria N° 10, solicitar los estatutos de AFEMUL, para revisar sobre la incorporación a la asociación, ya que él considera que deberían estar todos los asistentes de la educación y no solo algunos.

Puntos Varios:.

Concejal Recabarren: Anuncia insistir con Servicios Generales para solucionar la falta de iluminación del sector Quinahue- Trancalco. Y felicitar por la iluminación de los paraderos, un bonito y excelente proyecto.-

Concejal Mariñan: Solicita programar visita al sector Boca Lebu con Don Leonardo Badilla y consulta sobre cuando se trasladarían algunas oficinas al Club de Leones.

El Administrador expone que deberían estar instaladas antes del 18 de Septiembre, algunas de estas oficinas son: Programa familia, medio ambiente, inspectores Municipales, deportes, y la oficina de cámaras de seguridad.

Respecto a las cámaras de seguridad al Administrador Municipal informa que se cambiaron porque hasta el momento no se había firmado el Convenio con Carabineros y se requiere dotar de más personal a este programa, así como hacer modificaciones en lo que respecta a la atención de los vecinos por parte de los funcionarios que están a cargo de dichas cámaras, lo que hacía necesario el cambio de lugar, en definitiva existía una visión crítica por parte del municipio de cómo funcionaba dicho programa y se espera mejorar.

Concejal Chamorro. Expone que en conversación con un vecino del sector camarón, años atrás le entregaron los títulos de dominios pero sin deslindes, de acuerdo a esto, el concejal Molina expone que hay que ir a los archivadores en el conservador de Bienes raíces, y quizá en la oficina de vivienda, sección Cartera Hipotecaria le pueden ayudar.

Expone también el caso de la Sra. Inés Aguilera Leiva, quien solicita ayuda social para la reparación de alcantarillado, el Concejo acuerda derivar la solicitud a Dideco para otorgar una ayuda social.

Agrega también el caso del Sr. Luis Pozo, quien está ocupando un local en el complejo turístico Leufu Sur, local que está en proceso de licitación, ante lo cual el Administrador aclara que efectivamente está siendo ocupado por Don Luis, quien se le hizo un contrato hasta que se adjudique la licitación.

Debido al planteamiento del Concejal Chamorro, con respecto a ser más exigentes a quien se les adjudique locales del Complejo y a los horarios de funcionamiento, el Concejal Molina propone la posibilidad de mejorar el reglamento del funcionamiento interno del Complejo junto el encargado de Unidad de desarrollo Local con la comisión de Turismo.

Concejal Parra: Consulta sobre la barcaza Lebu- Isla Mocha

El Administrador informa que el día martes 14 se obtuvo notificación por parte de la Seremi de Transporte, que la barcaza fue autorizada para los viajes y se firmó el contrato, se programó una reunión para el viernes pasado con la dueña de la barcaza y no asistió. A dos días de la salida a Isla Mocha, la Capitanía puerto

anunció marejadas, por lo tanto no se autorizó la salida, y hasta el momento no hemos recibido notificación para cuando queda establecido la salida a la Isla.-

El Concejal, solicita una reunión con el nuevo Director de la DGA, Don Alejandro Castro, para ver el estado del refugio del aeródromo Los pehuenches, que aun no sido terminado.

HOJA N° 11 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

El Concejal Parra, solicita además, reparación del Gimnasio de la Isla Mocha, la posibilidad de enviar materiales en la primera barcaza que asista a la isla.

Concejal Molina: En primer término, a modo personal, solicita se haga llegar al DAEM los agradecimientos y felicitaciones por la convocatoria y desarrollo del PADEM, el cual no pudo asistir por tener un compromiso ineludible, además todas las invitaciones llegan muy encima de la fecha, algunas de ellas llegan incluso pasada la actividad, recuerda que se le envíen las invitaciones al mail abogado@aldomolina.cl , tal como se le ha señalado al Secretario Municipal y en la oficina de Concejales.

En segundo término, invita al Concejo acompañarlo a una reunión en Curaco-Morhuilla, por el tema del consumo de agua potable y de calidad, ya que la Onemi les está dando una solución no idónea y lo que se busca es poder desarrollar un APR para ese sector y en el caso de las soluciones individuales, por medio de NORIAS o punteras, con muestreos periódicos que aseguren que el consumo humano de agua sea de calidad sin afectar a la población usuaria, y sería necesario asistir

Siendo las 19:25 horas, se levanta la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba la firma del contrato con la empresa Mavimar, para ejecución del proyecto "construcción 7 viviendas C.S.P. comuna Lebu". por UF 4.142,18.-
2. Se aprueba citar al Secplan (S), Don Leonardo Badilla, para la próxima reunión, para exponer el proyecto ""Reposición y Mejoramiento Hogar de ancianos San Francisco de Asís, Lebu".-
3. Se aprueba declarar incobrable y rebajar de la contabilidad, 18 contribuyentes que mantienen deudas por concepto de patentes comerciales y profesionales.-
4. Se aprueba la suscripción de Contrato con la empresa José Cortés y Otros Ltda. Para el "Servicio de Fotocopiados" de 10 pesos cada una, con presupuesto anual de \$ 45.000.000.
5. Se acuerda responder a la Sra. Erika Carril Antipil, que la solicitud planteada, se consultó a la mesa Comunal, quien informa que no concuerda con la solicitud referente.-
6. Se acuerda coordinar con el Alcalde, la visita del Consejo Consultivo de la Opd, para asistir a una de las sesiones de Concejo Municipal.-
7. Se aprueba el nombre asignado por la Junta de Vecinos Diego Portales, para el pasaje urbano ubicado entre calle Luis Sagardía y Pasaje Pedro Montt.-
8. Se acuerda solicitar a Doña Sandra Salazar, Secretaria Dirección SSA, participar en la próxima sesión de Concejo a las 09:00 hrs.-

HOJA N° 12 SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 28-08-2018

9. Se acuerda comunicar a Juan Díaz Arancibia, gestionar movilización para trasladar a dirigentes del Consejo de Desarrollo Cefam, la participación de la reunión en la Comuna de Los Álamos.-
10. Se aprueba el cambio del objetivo Institucional del PMG del 2018.-
11. Se acuerda aprobar una entrega de subvención proporcional por cursos, a los cuartos medios del Liceo Isidora Ramos.-
12. Se acuerda derivar solicitud de los Recolectores de Quiapo al Secplan, para que formule un proyecto de electrificación en el sector.-
13. Se acuerda otorgar audiencia a la Coordinadora Regional de Concepción Fundación Coaniquem para el martes 25 de septiembre.-
14. Se acuerda dejar pendiente para la próxima sesión de Concejo, la solicitud de Fundación Hogar de Cristo.-
15. Se acuerda hacer consultas pertinentes con Don Jorge Cerda, la pertinencia de la solicitud de la Asociación Indígena Newenche.-
16. Se acuerda traspasar los recursos aprobados del año pasado, para la reparación con asfalto del camino de Colhue y Ruca Raqui.-
17. Se aprueban las modificaciones Presupuestarias del DAEM N° 9 y 10.-
18. Se acuerda solicitar a Dideco posibilidad de otorgar una ayuda social a la Sra. Inés Aguilera Leiva, para la reparación de su alcantarillado.-
19. Se acuerda solicitar los estatutos a la AFEMUL.-
20. Se acuerda solicitar una reunión con el nuevo Director de la DGA, Don Alejandro Castro, para ver el tema del refugio, del aeródromo Los pehuenches.-

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL